



CONFIGURACIÓN E INDEPENDENCIA DE LOS OCEX



La importancia, cualitativa y cuantitativa, que están adquiriendo en los últimos años los órganos de control externo ha sido objeto de estudio por parte del profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, Jorge Lozano Miralles. En una monografía, en cuya edición ha participado la Cámara de Cuentas de Andalucía, el autor realiza un análisis comparado de las

leyes constitutivas y normas de desarrollo de los órganos autonómicos de control externo.

El libro se ocupa, principalmente, de la configuración y la independencia de los OCEX, así como de la proyección de la actividad de las entidades fiscalizadoras sobre el Parlamento y la opinión pública. Estas materias son, como señala el profesor Lozano, el presupuesto necesario para que la fiscalización del sector público sea más objetiva y eficaz. Precisamente, esa búsqueda de la eficacia que los órganos de control deben demostrar en el desempeño de su actividad contribuirá a que la gestión del dinero público sea la más adecuada y correcta. (*Configuración e independencia de los Órganos de Control Externo: un análisis necesario*. Editorial Civitas. Madrid 1996)

SUBVENCIONES PÚBLICAS

La Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Comisión de Formación de los Órganos de Control Externo, ha organizado un **Seminario sobre Subvenciones Públicas**, que se celebrará en Toledo los días 22 y 23 de abril.

En este encuentro se analizará el control, tanto interno como externo, de las subvenciones públicas, así como su régimen jurídico y los deberes y responsabilidades de los beneficiarios. Además, se hará un análisis específico de la responsabilidad contable y de los delitos contra la Hacienda Pública. En el seminario participarán como ponentes expertos del Tribunal de Cuentas del Estado, de los OCEX autonómicos y de la Intervención General de la Administración del Estado.

CONTROL Y RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La ciudad de Sevilla fue escenario los días 25, 26 y 27 de febrero de un **curso** sobre **El control de la responsabilidad de la gestión pública**, organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo en colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía. Durante las jornadas de debate se analizaron los controles confluente en la gestión de los recursos, el contexto en

que estos se desarrollan y su incidencia y eficacia. Igualmente, se debatieron los mismos aspectos pero relativos a las responsabilidades en las que pueden incurrir los gestores públicos.

La discusión sobre la responsabilidad del control de la gestión pública resultó muy interesante, ya que la creciente evolución del sector público y su incidencia en la economía, debido al importante volumen de recursos que administra, obliga a desarrollar modelos y estructuras de gestión y control acordes al entorno cambiante. Asimismo, la conversión de los administradores en verdaderos gestores garantiza que los recursos públicos se ajusten en su gestión a criterios racionales de eficiencia, economía, eficacia y equidad.



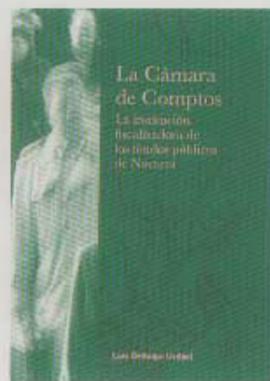
EL CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS

Con el título, **El control de los fondos y recursos comunitarios. Criterios generales y aplicación en España**, se celebró la última semana de enero en Madrid un **Seminario** conjunto entre el Tribunal de Cuentas Europeo y el Tribunal de Cuentas de España. El encuentro sirvió para analizar el control externo que se hace actualmente de los fondos europeos e intercambiar impresiones sobre las perspectivas de futuro.

Durante los días 29 y 30 de enero, se debatieron diversos temas relacionados con la auditoría externa y la colaboración y coordinación entre las instituciones comunitarias y las demás entidades nacionales de control. Asimismo, los técnicos pudieron discutir sobre: la fiscalización por el Tribunal de Cuentas de la gestión estatal de los fondos europeos como fuente de financiación de las políticas públicas, la problemática del control de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión y del FEOGA, así como del control de las subvenciones y de la ayuda exterior.

LA FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN NAVARRA

Luis Ordoqui Urdaci, secretario general de la Cámara de Comptos de Navarra, ha publicado el libro "La Cámara de Comptos: la institución fiscalizadora de los fondos públicos de Navarra". La obra tiene como objetivo analizar el trabajo del órgano fiscalizador desde su restablecimiento en 1980 hasta la actualidad, y profundizar en algunas cuestiones de interés sobre la configuración y funcionamiento de los órganos de control.

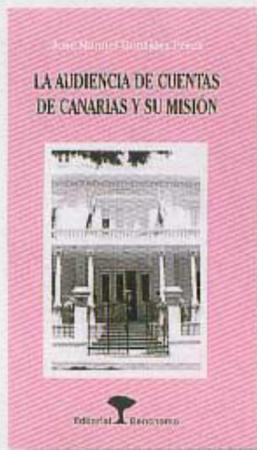




Ordoqui considera deseable que todas las comunidades se doten de un órgano de control externo como forma de garantizar un mejor control y transparencia de la gestión de los fondos públicos. A su juicio, la configuración unipersonal permite a estos órganos una mayor efectividad en su labor de fiscalización, por lo que es partidario de que los tribunales de cuentas autonómicos que se creen en un futuro sigan el modelo adoptado por la Cámara de Comptos de Navarra y la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.

LA MISIÓN DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

José Manuel González Pérez, consejero-auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias, doctor en Economía y profesor titular de Análisis Económico de la Universidad de La Laguna, ha escrito este libro divulgativo sobre el órgano fiscalizador del sector público canario. Esta labor de control contribuye, sin lugar a dudas, a dar estabilidad y consolidar el sistema democrático.



La obra consta de cuatro partes: Un prólogo que expresa el interés del autor por acercar al Audiencia de Cuentas a la sociedad canaria; la segunda parte intenta responder a la pregunta ¿por qué surgen los órganos de control externo?; en la tercera parte el autor del libro realiza una reflexión sobre la misión de la Audiencia, y concluye su trabajo con la explicación de las características de la institución fiscalizadora y el análisis de los procedimientos internos. (*La Audiencia de Cuentas de Canarias y su misión*. Editorial Benchomo. Santa Cruz de Tenerife 1996)

LAS INSTITUCIONES FISCALIZADORAS DE CATALUNYA



La Sindicatura de Comptes de Catalunya ha editado el libro de Tomás de Montagut i Estragués "*Les institucions fiscalitzadores de la Generalitat de Catalunya. Des dels seus orígens fins a la reforma de 1413*". Una obra escrita en catalán y premiada por la Sindicatura en el concurso de investigación histórica organizado para conmemorar su X aniversario.

El autor estudia la figura del *Oidor de comptes*, que nace a finales del siglo XIII y representa un antecedente lejano de la concepción parlamentaria de la Administración Pública, y un antecedente directo de la actual Sindi-

catura. Por otro lado, el libro aporta luz sobre los orígenes de la Generalitat de Catalunya e incluye, en su apéndice documental, transcripciones de texto medievales hasta ahora inéditos.

II PREMIO "MESTRE RACIONAL"

La Sindicatura de Comptes de Generalitat Valenciana ha convocado el *II Premio de Investigación "Mestre Racional"*, con una temática amplia que comprende la investigación financiera y contable referida al sector público. De esta forma se pretende fomentar el estudio sobre las materias y funciones que constituyen la actividad de la Sindicatura y de los órganos institucionales de control externo de las finanzas públicas en una sociedad democrática.



El Premio, patrocinado también por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, se otorgará en el cuarto trimestre de 1997. Tiene una dotación económica de un millón quinientas mil pesetas; pero, si el jurado decidiera declararlo desierto, se podrán conceder dos accésits de quinientas mil pesetas. El plazo de presentación de trabajos concluirá el día 15 de setiembre de 1997.

Las personas interesadas en participar en la convocatoria del *II Premio Mestre Racional* pueden solicitar la bases a la siguiente dirección: Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana, Avda. del Puerto, 108 - 46023 Valencia / Tel. 96-3374237 - Fax 96-3371132.

Premios de investigación

La Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana ha publicado los trabajos de investigación premiados en la primera convocatoria del *Premio Mestre Racional*: "*Las subvenciones y su control en el ordenamiento español*" de Begoña Sesma Sánchez, doctora en Derecho en la Universidad de Oviedo, y "*La medida y el control de la eficiencia en las instituciones universitarias*" de Teresa García Valderrama, profesora en la Universidad de Cádiz.





TRIBUNALES DE CUENTAS Y CONTROL PÚBLICO

Rubén C. A. Cardón, miembro del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, ha publicado el libro "*Estudios sobre Tribunales de Cuentas y de Control Público*", con la única finalidad de que sea "una semilla que hoy se planta para provocar un debate que conlleve a un mejoramiento del sistema de control hacendal público".

Los cambios que se están produciendo en las Administraciones Públicas también afectan a la función fiscalizadora. Esta preocupación ha sido continua en la larga e intensa vida profesional de Rubén Cardón quien, después de ser "poco creído" en sus aseveraciones y puntos de vista, todavía confía en las reformas administrativas para mejorar la gestión pública y los sistemas de control con el objetivo de ser útiles a la sociedad.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES

El interventor de la Universidad de Oviedo, Antonio Arias Rodríguez, es el autor de un libro sobre el sistema de financiación universitaria y el control del gasto público en la educación superior. Bajo el título, "*El régimen económico y financiero de la Universidad*", se analiza la problemática singular de una institución que tiene un proceso presupuestario característico, en el que se mueve más de medio billón de pesetas, y una gestión económica descentralizada.

Antonio Arias realiza un estudio del sistema de financiación, partiendo de la Ley de Reforma Universitaria, los diversos estatutos universitarios y la normativa dictada por las comunidades autónomas, sin olvidar la jurisprudencia más reciente y los informes de auditoría del Tribunal de Cuentas de Estado y los Órganos Autonómicos de Control Externo.

Dentro del gasto público universitario, el libro aborda temas tan interesantes como, los gastos de personal, la tramitación de los gastos contractuales y la gestión de la investigación científica, así como los sistemas de control de la actividad universitaria, controles internos y externos, financieros y de calidad.



Seminarios y conferencias

El Tribunal de Cuentas de Renania-Palatinado (Rechnungshof Rheinland-Pfalz) ha organizado para el próximo 27 de mayo, en Speyer, una **conferencia** sobre el tema **Cooperación de los órganos de control financiero del**

sector público en Europa, coincidiendo con la celebración de su 50 aniversario.

Por otra parte, se anuncia para el segundo semestre de 1997 la celebración del Seminario sobre el control financiero moderno, organizado por el Tribunal de Cuentas de Hesse (Hessischer Rechnungshof) y EURORAI, donde se compararán las prácticas fiscalizadoras de diferentes países y regiones.

Nuevos miembros

Como consecuencia de la apertura de EURORAI a entidades regionales fiscalizadoras no europeas, otro tribunal de cuentas de un estado brasileño se ha incorporado a la Organización como miembro asociado. Se trata del *Tribunal de Contas do Estado do Paraná*, cuya solicitud de ingreso fue aprobada por el Comité Directivo de EURORAI en su última reunión celebrada el pasado 21 de febrero en Valencia.

Publicaciones

En los últimos meses han aparecido los números 3 y 4 del boletín informativo **EURORAI NEWSLETTER**, donde se recogen las actividades, actuaciones y noticias que genera la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público.

El tercer número publica la colaboración del Presidente del Tribunal de Cuentas de Hesse y a su vez Presidente de EURORAI, que trata de las experiencias de la entidad fiscalizadora en la contratación de empresas privadas para auditar a las corporaciones locales

En el boletín nº 4, el Presidente de la Coordinación de los Órganos Regionales en la República italiana (*Coordinamento nazionale organi di controllo*), defiende el sistema de convivencia entre el control financiero central y regional vigente actualmente en Italia, frente a la idea de reunir toda la competencia de fiscalización en manos del Tribunal del Estado.

Por último, EURORAI acaba de editar las ponencias presentadas en su II Congreso, celebrado a finales de 1995 en Frankfurt del Meno. ■